

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**46734** *Resolución de la Presidencia del Parlamento de Galicia por la que se abre de nuevo el plazo para la presentación de ofertas en la contratación administrativa de los servicios de telefonía y acceso a internet y el suministro de electrónica de red para la Administración del Parlamento.*

En el Boletín Oficial del Parlamento de Galicia nº 690, de 12 de agosto de 2016, se publicaron los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que rigen esta contratación.

En el BOE nº 209, de 30 de agosto de 2016, fue publicado el anuncio de licitación de la contratación administrativa de los servicios de telefonía y acceso a Internet y el suministro de electrónica de red para la Administración del Parlamento de Galicia.

En los Boletines Oficiales del Parlamento de Galicia nº 693, de 31 de agosto, y nº 700, de 19 de septiembre de 2016, se publicaron sendas correcciones de errores y modificaciones del pliego de prescripciones técnicas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas procede abrir de nuevo el plazo de presentación de proposiciones, que se computará a partir de la publicación de esta Resolución en el BOE.

Por tanto, en virtud de la delegación de competencias conferida por el Acuerdo de la Mesa del Parlamento del 24 de noviembre de 2012 (Boletín Oficial del Parlamento de Galicia nº 16, del 14 de diciembre de 2012) adopto la siguiente Resolución:

Abrir de nuevo el plazo para la presentación de proposiciones durante quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOE.

Si el último día de dicho plazo fuese inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Santiago de Compostela, 21 de septiembre de 2016.- Miguel Ángel Santalices Vieira, Presidente del Parlamento de Galicia.

ID: A160067186-1